



Embajada de España

MENSAJE DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL REINO UNIDO SOBRE EL REFERÉNDUM UE

En relación con el reciente referéndum sobre la pertenencia del Reino Unido a la UE, la Embajada de España desea señalar lo siguiente:

- 1.- El resultado del referéndum no supone cambio alguno para la situación legal de los ciudadanos españoles y de las compañías de nuestro país en el Reino Unido, durante un periodo de hasta dos años que puede ser prorrogado. La Embajada desea por ello lanzar un mensaje de tranquilidad a todos los ciudadanos españoles que trabajan, residen o visitan el Reino Unido o que mantienen relaciones personales o profesionales con este país.
- 2.- El Reino Unido debe ahora notificar su intención de retirarse de la Unión Europea al Consejo Europeo. Tras esa notificación, la Unión negociará y celebrará con el Reino Unido un acuerdo que establecerá la forma de su retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras con la Unión.
- 3.- Como se indicó al inicio, este acuerdo se negociará durante un periodo de hasta dos años prorrogables. Durante ese tiempo, el marco jurídico e institucional entre la UE y el Reino Unido permanecerá inalterado, por lo que no habrá ningún cambio en relación con la situación actual.
- 4.- Los Tratados UE sólo dejarán de aplicarse al Reino Unido a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos años de la notificación mencionada en el punto 2, salvo que se acuerde prorrogar dicho plazo.
- 5.- Teniendo en cuenta la importancia de los intereses en presencia, el Gobierno de España trabajará en el seno de las Instituciones europeas para lograr un acuerdo que sea beneficioso tanto para España, como para el Reino Unido y la UE.
- 6.- El Gobierno de España ha manifestado su deseo de reforzar en el plano bilateral las relaciones entre España y el Reino Unido y de seguir impulsando las densas relaciones entre ciudadanos británicos y españoles en ámbitos como el comercio, el empleo, las comunidades nacionales residentes en Reino Unido y España, las inversiones y el turismo.